



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00310165- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por Dolores Santamarina a la Secretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que la docente expresa necesidad de incorporar un integrante al Proyecto de Extensión "Producción audiovisual en el campo de la Educación Tecnológica: Coleccionistas de artefactos", aprobado por RD 653/2026, del cual es responsable institucional.

Que la incorporación de Pedro Gornitz es relevante a la propuesta del proyecto.

Que la Secretaría de Extensión acompaña el pedido de la docente.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Artículo 1° de la RD 653/2026, incorporando a Pedro Gornitz al equipo de trabajo como Colaborador.

ARTÍCULO 2°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

